

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAS
COMPAÑIA TECHNOLOGYMAX S.A.**

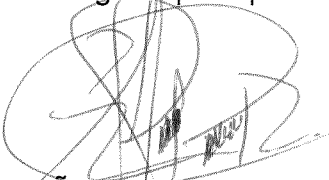
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del 2019, siendo las 10h00, en el local de la compañía TECHNOLOGYMAX S.A. ubicado en la ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la Compañía, JOSE NORBAIRO CAÑON VERGARA propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; e HIPOLITO DECIMAVILLA MONTOYA propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; reunida la mayoría del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, su Gerente el Sr. JOSE CAÑON VERGARA y como Secretario Ad-Hoc el Sr. SERGIO APOLINARIO GUTIERREZ. Constatado el Quórum reglamentario, el Secretario elabora el listado de los accionistas presentes y declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a tratar el ÚNICO punto del día.

El Presidente manifiesta que los estados financieros en revisión, reflejan las operaciones de la empresa durante el año 2013, por lo cual solicita deliberar y aprobarlos. La Junta General Extraordinaria luego de una corta deliberación, resuelve y aprueba tales estados financieros, mismos que se encuentran en poder de cada uno de los accionistas.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el único punto del orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 10h54.

FIRMADO.- JOSE CAÑON VERGARA - PRESIDENTE AD-HOC, SERGIO APOLINARIO GUTIERREZ - SECRETARIO AD-HOC. Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.



**JOSE CAÑON VERGARA - ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC**



**SERGIO APOLINARIO GUTIERREZ
SECRETARIO AD-HOC**